

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

### **3840 Edicto de aprobación definitiva del Proyecto de Redelimitación de la U. A. 5 del P.E.R.I. de El Algar.**

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, se aprueba definitivamente el Proyecto de Redelimitación de la U.A. 5 del PERI el Algar, presentado por José Castejón Albacete y D.ª María Adelaida Ballester García.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el órgano que la dicto, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación del presente, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Cartagena, a 13 de mayo de 2024.—El Concejal Delegado del Área de Presidencia, Urbanismo e Infraestructuras, Diego Ortega Madrid.